
Sergio del Campo

LA CARRERA ELÉCTRICA ES CLAVE”

EL SUBSECRETARIO DE ENERGÍA ENTREGA ALGUNAS LÍNEAS RESPECTO AL CAMINO POR EL QUE DEBERÍA TRANSITAR EL DESARROLLO ENERGÉTICO DEL PAÍS EN EL FUTURO. “HACÍA EL 2030 NUESTRA MATRIZ DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEB ER ALCANZAR UN 60% A 65% DE ENERGÍAS RENOVABLES”, DICE

Por Jorge Velasco



"UNA DE NUESTRAS MAYORES carencias es la existencia de un sistema de transmisión que responda a la capacidad de generación de energía eléctrica y a la creciente demanda en los centros de consumo".

Sea por la Central Castilla, HidroayBén o las líneas de transmisión, entre muchos otros aspectos, el tema de la energía llegó para quedarse. En un país que pretende crecer a un ritmo del 6 % al año y alcanzar el desarrollo en poco más de un lustro, el cuánto, cómo producir y llevar la energía de un lugar a otro, ha ocupado los titulares de los medios de comunicación, la agenda de las autoridades y de la opinión pública.

El subsecretario de energía, Sergio del Campo, entrega una mirada acerca de cuáles son los mayores problemas que enfrenta Chile en esta materia y qué se está haciendo para solucionarlos. "Una de nuestras mayores carencias es inexistencia de un sistema de transmisión que responda a la capacidad de generación de energía eléctrica y a la creciente demanda en los centros de consumo. El ritmo de inversión de los últimos seis años en este segmento fue en promedio de 150 millones de dólares anuales. Este año, como una forma de corregir dicho déficit, estamos adjudicando a través del CDEC-SIC alrededor de 900 millones de dólares explica

Dichas inversiones, agrega el subsecretario, permitirán multiplicar en seis veces la capacidad del sistema de transmisión entre Santiago y Copiapó, y doblar la capacidad de la transmisión de energía entre Concepción y Santiago. Pero, aún así, el esfuerzo no será suficiente. Por eso, el gobierno envió al Congreso, en mayo y septiembre, iniciativas relacionadas con la Ley de Concesiones y Servidumbre, y la Carretera Eléctrica.

¿Cuáles la Importancia de e808 proyectos?

Buscan hacer más eficientes y eficaces las inversiones en el sector de transmisión. En particular, la Carretera Eléctrica implica avanzar no sólo en la detección de las necesidades de inversión en este sector, sino que también en preocuparse de definir el trazado óptimo desde un punto de vista medioambiental, de biodiversidad y de impacto en las economías regionales. Este proyecto de Carretera Eléctrica permite hacer un levantamiento de los recursos renovables que tiene el país y determina la construcción de líneas transversales, que posibilita la incorporación de estas energías a la matriz eléctrica de Chile.

¿Qué características debiera tener una Carretera Eléctrica pública para el país!
¿Por qué es necesaria?

Por la geografía de nuestro país, una planificación del sistema de transmisión a más largo plazo permite una menor intervención y, por ende, un menor efecto en el medio ambiente, en economías regionales, en la flora y fauna, y en los monumentos nacionales. La determinación del trazado óptimo de estas líneas permite conseguir el objetivo planteado.

La Carretera Eléctrica es clave para poder aprovechar al máximo la capacidad instalada de generación en sus distintas hidrologías, secas o húmedas. Este proyecto permite, además, incorporar las ERNC a la matriz con una serie de ventajas, al ser consideradas troncales las carreteras transversales. Con ello se eximen de pago de peaje las centrales de menos de 9 MW y pagan menos aquellas centrales que están entre 10 y 20 MW.

LA MATRIZ-----

uno de los desafíos del país hacia 2030, dice el subsecretario, consiste en que la matriz eléctrica alcance un 60% a 65 % de

energías renovables, considerando que el porcentaje restante lo ocupe la generación termoeléctrica. En este contexto, temas como el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y la institucionalidad ambiental han asomado como recurrentes en el debate nacional.

¿Qué papel debieran cumplir las ERNC en la matriz?

Las ERNC debieran ir entrando progresivamente, en función de la caída del precio de las tecnologías en el mercado mundial y del cumplimiento de la Ley 20.257. Esta obliga a los generadores a producir un 10% de la energía contratada después de 2007 en base a recursos renovables, para el año 2024.

¿Qué mejoras se deben hacer a la Institucionalidad ambiental para que la aprobación de proyectos energéticos responda a la realidad del país y que, a su vez, se puedan llevar a cabo!

La institucionalidad medioambiental siempre va a ser perfectible en función, entre otras razones, de las exigencias crecientes de una sociedad cada vez más participativa. Me parece que lo planteado por los empresarios en la reunión efectuada recientemente en el Hotel Crowne Plaza (29 de septiembre), en cuanto a realizar una participación ciudadana previa a la presentación de los proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, va en la dirección correcta.

¿Qué se está pensando hacer con los recursos energéticos en el norte, dada la gran Inversión minera pero, a su vez, con un precio tan alto que afectaría la competitividad de este sector!

El Norte Grande tiene un importante número de proyectos aprobados, que se pueden materializar previa suscripción de contratos. Además de ser competitivos, permiten suministrar la energía necesaria, lo que los viabiliza económicamente.